



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION, REVISION DE SUBSANACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 9-2024-MIDAGRI-AGRORUR-3

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: "INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LACSHA, EN LAS LOCALIDADES DE JOSE OLAYA, TOLDORUME, SANTA ROSA, CONDORCANCHA Y AGOJIRCA, DISTRITO DE BANOS - LAURICOCHA HUANUCO" CÓDIGO SNIP N.O 251170 (CÓDIGO ÚNICO: 2183179).

En Jesús María, a los 17 del mes de julio del año 2024 horas 18:00, en las instalaciones de la Sub Unidad de Abastecimiento- del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	KATHERINE ELIZABETH ALOR NEYRA	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	LUIS ALFONSO GUEVARA BARRANTES	Titular	
		Suplente	X
Segundo Miembro	GUSTAVO TIMANA SERRATO	Titular	X
		Suplente	

Se sesiona con el primer miembro suplente, ya que el miembro titular ya no se encuentra en labores de acuerdo al horario laboral.

SUBSANACION DE OFERTA:

De la revision de la subsanacion del postor CONSORCIO LAURICOCHA, se visualiza lo siguiente en la plataforma del SEACE.

1	15/07/2024	10105873650	CONSORCIO LAURICOCHA	1	Q	Si	16/07/2024	Q
---	------------	-------------	----------------------	---	---	----	------------	---

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1 / 1.

El postor cumple con enviar la subsanacion de su oferta.

Del cual este colegiado realizara la revision del contenido de lo solicitado en la subsanacion, del cual cumple con lo solicitado en la subsanacion, por tanto es **ADMITIDO**.

Por tanto los postores i) BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EIRL. ii) IMPERIO PEÑA S.A.C. , iii) CONSORCIO PRISMA y iv) CONSORCIO LAURICOCHA **SON ADMITIDOS**, según cuadro N° 01 ADMISIBILIDAD DE OFERTAS.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTA:

EVALUACION TÉCNICA:

Este colegiado determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada

El resultado de la evaluación técnica se adjunta en el cuadro N° 02, del cual se desarrollara en este presente documento la descalificación de la oferta del postor **IMPERIO PEÑA S.A.C.**

El postor acredita para la Experiencia del postor en la especialidad, mediante contratos donde señala como objeto del contrato lo siguiente: (...) i) Mejoramiento del sistema de riego, ii) Rehabilitación del servicio de agua para riego del canal, iii) Rehabilitación del servicio de agua para riego del canal, iv) Rehabilitación del servicio de agua para riego, v) Rehabilitación del servicio de agua para riego vi) Rehabilitación del servicio de agua para riego vii) Rehabilitación de captación y conducción del sector de riego. (...)

Por lo expuesto en el párrafo precedente, se tiene que el postor no cumple con los servicios iguales ya que presenta contratos de "*Mejoramiento y Rehabilitación*", sin embargo estos conceptos engloba más a una mejora o rehabilitación de una obra ya existente, por tanto no se puede considerar como igual al objeto de la convocatoria.

Asimismo para los servicios similares, se solicita lo siguiente: Elaboración de expedientes técnicos y/o estudios definitivos y/o proyecto constructivo y/o ejecución de obras que comprendan proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación vinculados a proyectos hidráulicos de represamiento y canales de riego

Por lo subrayado, el postor no cumple con acreditar con los servicios similares ya que se está requiriendo (...) proyectos hidráulicos de represamiento y canales de riego (...), para poder dar valido a su documentación presentada; el postor tiene que cumplir con los servicios similares solicitados en las bases integradas, y de la revisión de sus contratos presentados ninguno cumple con lo solicitado en las Bases Integradas.

Se adjunta CUADRO N° 02 EVALUACIÓN TÉCNICA, donde se desarrolla la evaluación de los demás postores, con respecto a la experiencia del postor en la especialidad y a la metodología propuesta.

EVALUACION ECONOMICA:

La evaluación económica realizada obra en el CUADRO N° 03 EVALUACIÓN ECONOMICA que se adjunta al presente acta.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Las bases integradas en el numeral 1.10 indica lo siguiente:

La buena pro se otorga luego de la evaluación correspondiente según lo indicado en el numeral 1.8.3 de la presente sección.

Previo al otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, aplica lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento, sobre el rechazo de las ofertas, de ser el caso.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, el otorgamiento de la buena pro se Efectúa siguiendo estrictamente el orden señalado en el numeral 91.2 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE. Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, calificación, descalificación, evaluación, rechazo y el otorgamiento de la buena pro.

Para el presente caso se tiene el siguiente cuadro resumen:

Nº	RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL TECNICO	PUNTAJE TOTAL ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION REMYPE (5%)	BONIFICACION discapacidad (10%) (*)	PUNTAJE TOTAL + bonif.	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO PRISMA	100	100	100	5	N/A	105.00	1
2	BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EIRL	80	100	84	4.2	N/A	88.20	
3	CONSORCIO LAURICOCHA	80	100	84	4.2	N/A	88.20	

Asimismo es pertinente mencionar que el postor CONSORCIO LAURICOCHA, adjunto en el contenido de su oferta Documentación de presentación facultativa, en los folios 160 al 173 DE LA REVISION DE LOS FOLIOS, SE VISUALIZA LA ACREDITACION DE UNO DE LOS INTEGRANTES SIN EMBARGO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REFERIDO DOCUMENTO AMBOS INTEGRANTES TIENEN QUE PRESENTAR LA ACREDITACION, **POR LO TANTO NO ACREDITA** y no corresponde darle el puntaje.

De la revisión del cuadro resumen anterior, se tiene que hay un empate para determinar al 2do y 3ero en orden de prelación, por lo que se procederá a realizar el sorteo en la PLATAFORMA DEL SEACE.

Siendo así este colegiado por unanimidad acuerda lo siguiente:

Otorgar la buena pro al postor CONSORCIO PRISMA, por el monto de S/ 342,000.00.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nº	RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL + bonif.	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO PRISMA	105.00	1
2	BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EIRL	88.20	
4	CONSORCIO LAURICOCHA	88.20	

ACUERDOS:

- Otorgar la buena pro al postor CONSORCIO PRISMA, por el monto de S/ 342,000.00.
- Realizar el sorteo en el SEACE a fin de determinar el 2 y 3 ero en orden de prelación.
- Publicar los actuados en el SEACE.

KATHERINE ELIZABETH ALOR NEYRA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SLECCION	
LUIS ALFONSO GUEVARA BARRANTES PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	GUSTAVO TIMANA SERRATO SEGUNDO MIEMBRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 9-2024-MIDAGRI/AGRORUR-3

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LACSHA, TOLDORUME, SANTA ROSA, CONDORCANCHA Y AGOJIRCA, DISTRITO DE BAÑOS - LAURICOCHA HUANUCO" CÓDIGO ÚNICO: 2183179

CUADRO N° 01 ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	P 1	P 2	P 3	P 4
	BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EIRL	IMPERIO PEÑA S.A.C.	CONSORCIO PRISMA	CONSORCIO LAURICOCHA
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE OBSERVACION (RUC ES DISTINTO)
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Precios de la oferta en soles (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS DE ADMISIBILIDAD	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 9-2024-MIDAGRI/AGRORUR-1

"SERVICIO DE CONSULTORIA DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: "INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LACSHA, EN LAS LOCALIDADES DE JOSE OLAYA, TOLDORUME, SANTA ROSA, CONDORCANCHA Y AGOJIRCA, DISTRITO DE BAÑOS, LAURICOCHA, HUANUCO° CUI N°2183179"

CUADRO N° 02 EVALUACIÓN TÉCNICA

VR S/ 380,000.00 S/ 912,000.00 S/ 836,000.00 S/ 760,000.00

1 BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS								EXP. POSTOR	METODOLOGIA PROPUESTA		PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
N°	EXPERIENCIA DEL POSTOR	Contrato	% Participación	Monto Contratado	Monto participación	Monto Acumulado	CONDICION	PUNTAJE	CONDICION	PUNTAJE	PUNTAJE	
1	MUNI DIST. COYLLURQUI	21-2017	100%	S/ 397,898.50	S/ 397,898.50	S/ 397,898.50		80	PRESENTA, SIN EMBARGO NO DESARROLLA EL DIAGRAMA PERT	0	80	OK
2	PROYECTO ESPECIAL LAGO TITICACA	12-2020	55%	S/ 2,266,385.52	S/ 1,246,512.04	S/ 1,644,410.54						OK
TOTAL: DE LA REVISION DEL CONTENIDO DE LA EXPERIENCIA DE SU OFERTA, SE VERIFICA QUE CON LAS 2 EXPERIENCIAS PRESENTADAS SUPERAN EL VALOR ACREDITADO POR LO QUE CORRESPONDE DARLE EL PUNTAJE MAXIMO DE 80												
TOTAL											80	CALIFICADO
2 CONSORCIO PRISMA								EXP. POSTOR	METODOLOGIA PROPUESTA		PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
N°	EXPERIENCIA DEL POSTOR	Contrato	% Participación	Monto Contratado	Monto participación	Monto Acumulado	CONDICION	PUNTAJE	CONDICION	PUNTAJE	PUNTAJE	
1	AGRORURAL	24-2014	70%	S/ 681,426.94	S/ 476,998.86	S/ 476,998.86		80	PRESENTO	20	100	NINGUNO
2	MUNICIPALIDAD CANTA	S/N	3%	S/ 170,000.00	S/ 5,100.00	S/ 482,098.86						
3	PSI	19-2022	35%	S/ 1,989,757.16	S/ 696,415.01	S/ 1,178,513.86						
4	CONSORCIO MINERO	3-2019/C.M.O.S	100%	S/ 1,554,658.45	S/ 1,554,658.45	S/ 2,733,172.31						
5	COMPAÑIA MINERA LUCERO S.A.C.	18-2019-CML	100%	S/ 2,288,484.80	S/ 2,288,484.80	S/ 5,021,657.11						
TOTAL											100	CALIFICADO
3 IMPERIO PEÑA S.A.C.								EXP. POSTOR	METODOLOGIA PROPUESTA		PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
N°	EXPERIENCIA DEL POSTOR	Contrato	% Participación	Monto Contratado	Monto participación	Monto Acumulado	CONDICION	PUNTAJE	CONDICION	PUNTAJE	PUNTAJE	
1	MUNICIPALIDAD DE COCHAPETY	61-2018-MDC/A	100%	S/ 32,500.00	S/ 32,500.00	S/ -	NO ACREDITA	0	PRESENTO	20	20	No acredita, los servicios similares
2	PSI- MIDAGRI	142-2018-MINAGRI-PSI	55%	S/ 306,949.20	S/ 168,822.06	S/ -	NO ACREDITA					No acredita, los servicios similares
3	PSI- MIDAGRI	143-2018-MINAGRI-PSI	55%	S/ 334,718.40	S/ 184,095.12	S/ -	NO ACREDITA					No acredita, los servicios similares
4	PSI- MIDAGRI	144-2018-MINAGRI-PSI	55%	S/ 283,697.10	S/ 156,033.41	S/ -	NO ACREDITA					No acredita, los servicios similares
5	PSI- MIDAGRI	152-2018-MINAGRI-PSI	50%	S/ 299,524.15	S/ 149,762.08	S/ -	NO ACREDITA					No acredita, los servicios similares
6	PSI- MIDAGRI	153-2018-MINAGRI-PSI	50%	S/ 287,397.93	S/ 143,698.97	S/ -	NO ACREDITA					No acredita, los servicios similares
7	PSI- MIDAGRI	133-2019-MINAGRI-PSI	3%	S/ 2,876,816.87	S/ 86,304.51	S/ -	NO ACREDITA					No acredita, los servicios similares
TOTAL											20	CALIFICADO
4 CONSORCIO LAURICOCHA								EXP. POSTOR	METODOLOGIA PROPUESTA		PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
N°	EXPERIENCIA DEL POSTOR	Contrato	% Participación	Monto Contratado	Monto participación	Monto Acumulado	CONDICION	PUNTAJE	CONDICION	PUNTAJE	PUNTAJE	
1	PSI-MIDAGRI	019-2022-MIDAGRI-PSI	35%	S/ 2,461,952.10	S/ 861,683.24			80	PRESENTO, NO CUMPLE	0	80	METODOLOGIA PROPUESTA: NO DESARROLLA EL PERT ACORDE A LOS TDR
TOTAL											80	CALIFICADO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 9-2024-MIDAGRI/AGRORUR-3

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: "INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LACSHA, TOLDORUME, SANTA ROSA, CONDORCANCHA Y AGOJIRCA, DISTRITO DE BAÑOS - LAURICOCHA HUANUCO" CÓDIGO ÚNICO: 2183179

CUADRO N° 3 EVALUACIÓN ECONÓMICA

			90%		100%		110%
VALOR REF.	380,000.00	S/	342,000.00	S/	380,000.00	S/	418,000.00

EXPERIENCIA DEL POSTOR

N°	RAZON SOCIAL	TOTAL DE LA OFERTA	% VALOR REFERENCIAL	PUNTAJE FACTOR PRECIO	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO PRISMA	S/342,000.00	90%	100	100
2	BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EIRL	S/342,000.00	90%	100	100
3	CONSORCIO LAURICOCHA	S/342,000.00	90%	100	100





ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 9-2024-MIDAGRI/AGRORUR-3

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: "INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LACSHA, TOLDORUME, SANTA ROSA, CONDORCANCHA Y AGOJIRCA, DISTRITO DE BAÑOS - LAURICOCHA HUANUCO" CÓDIGO ÚNICO: 2183179

RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

N°	RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL TECNICO	PUNTAJE TOTAL ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION REMYPE (5%)	BONIFICACION discapacidad (10%) (*)	PUNTAJE TOTAL + bonif.	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO PRISMA	100	100	100	5	N/A	105.00	1
2	BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EIRL	80	100	84	4.2	N/A	88.20	
3	CONSORCIO LAURICOCHA	80	100	84	4.2	N/A	88.20	